

leído a las letras el auto y determinación antecedente dada
con acuerdo de su Abogado, a conveniencia de ellos. Y en
su obediencia y cumplimiento por dho. Señor Jph Ruiz
Alcalde primer Alcalde, a presencia de los demás
Señores Capitulares y por ante mí el C.º de su Ayunt.
tam.º recibí Juramento de dho. Señor Dr. Pedro de
Barreda, quien lo hizo por Dios n.º Señor, y una
Cruz En forma de día y prometió irax, bien, fiel y legal
mente el oficio de Gov.º y Justicia mayor de esta Villa a que
ha sido promovido p.º el Ser.º R.º Yfante de España
Dr. Luis Antonio Jayme Comendador actual Vniuersitario
de esta Encomienda en virtud del título que he por co-
beza, haciendo y administrando Justicia a las Pexes
que ocurrieren a este Tribunal y la tubieren y quando
su Consejo ynteligencia para ello no bastare le tomarán
y se instruirá a personas literatas que devan dar cuenta
que procurará hacer en todo el servicio de Dios, y del
Rey y cumplir exactam.º la obligación e su grave en-
carga; Y en seguida por dho. Señor Alcalde se entregó
a dho. Señor Dr. Pedro de Barreda la R.ª Jurisdicción
ordinaria, firmada en la beza de Justicia que pura
en sumano recibí dho. Señor Gov.º y bevo con el devi-
do respeto, y veneración, con lo qual quedó finalizado

